

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1980.-

Visto el presente corresponde nº 1 del expediente Nº 292.382/80 de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de \$281.611.--, en concepto de actualización de precios (Ley 21.391) y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por el Departamento de Contaduría;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar a la Cuenta "Sobrantes de // Ejercicios Anteriores" la suma de PESOS: DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE (\$ 281.611.--) en concepto de actualización de precios.-

2º) Regístrese y devuélvanse, a sus efectos.-

s. t.

A


ALFREDO R. GABRIELLI